



# Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Expediente número: COTA!P/208/2018

Folio PNT: 00504518

### Acuerdo de Archivo COTAIP/297-00504518

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Vistos: La cuenta que antecede, se acuerda: ---

J

moi

PRIMERO. Con fecha nueve de Abril de dos mil dieciocho, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, se tuvo a quien se ostenta como Joker 18, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en posesión de este Sujeto Obligado, con folio número 00504518, radicado bajo el número de expediente COTAIP/208/2018, consistente en: "Solicito listado de las subdirecciones con el nombre de los funcionarios en encargo de cada una de las direcciones y coordinaciones del h. ayuntamiento de centro, de acuerdo al detalle siguiente:

SEGUNDO. Mediante Acuerdo de Prevención para Aclaración COTAIP/265-00504513, de fecha doce de abril de dos mil dieciocho, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y





## Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

#### 2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

En virtud de que el solicitante menciona en el apartado de Descripción de la Solicitud lo siguiente: ------

"Solicito listado de las subdirecciones con el nombre de los funcionarios en encargo de cada una de las direcciones y coordinaciones del h. ayuntamiento de centro, de acuerdo al detalle siguiente:

Unidad de adscripción, nombre de la subdirección, nombre del funcionario, horario de entrada a laborar y horario de salida de sus labores" ...(sic)------

Para tales efectos, se le concedió un plazo no mayor de diez días hábiles, el cual transcurrió del veintinueve (16) de abril al once (27) de abril de dos mil dieciocho, sin que la interesada, aclarara ni subsanara su solicitud de información. En aplicación de lo dispuesto en los artículos 128 tercer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 131 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se tiene la solicitud de información con número de folio 00504518, expediente COTAIP/208/2018, realizada por, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, por NO presentada y en consecuencia, previas anotaciones en los libros de registros, se ordena su ARCHIVO DEFINITIVO; dejando a salvo sus derechos para volver a solicitar la información que requiere, cumpliendo con los requisitos que establecen la Ley General de Trasparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia, y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Hágasele saber a quién se ostenta como Joker 2018, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina progreso, Colonia Atasta de Serra de esta





## Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Ciudad, Código Postal 86100; en horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria la efectos de garantizarle el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

CUARTO. En términos de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, 132, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario a través de los estrados físicos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y estrados electrónicos del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite la publicación de otras actuaciones de la que ya se encuentra publicada, insertando integramente el presente proveido, así como en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, en el Rubro de solicitudes PNT, solicitudes de información concluidas en el rubro "Buscar por folio o por nombre" con solo ingresar su número de folio F00504518 o su nombre Joker 2018, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.----

QUINTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archivese el presente asunto como total y legalmente concluido. ---

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante la Lic. Arley Morales Lara, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a dos de mayo de dos mil dieciocho.

mon

Expediente: COTAIP/208/2018 Folio PNT Acuerdo de Archivo COTAIP/263-00504518

DE CENTRO 2016-2018

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL